

Guayaquil, 9 de septiembre del 2019

918637

Señora  
VERONICA MARIA PADILLA MONARD  
Ciudad

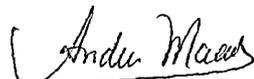
De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, la Junta General de Accionistas DISTRIBUIDORA DURAN DISDURAN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted PRESIDENTE, de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de esta Compañía

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el NOTARIO VIGESIMO QUINTO del Cantón Guayaquil, Abogado Ivole Zurito Zambrano, el 8 de julio de 1999, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Durán, el 5 de agosto del 1999.

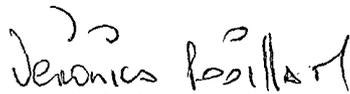
Según los Estatutos de la Compañía DISTRIBUIDORA DURAN DISDURAN S.A., usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa de manera individual.

Atentamente,



MACIAS MACIAS ANDREA ESTEFANIA  
CC# 0923236293  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. -  
Guayaquil, 9 de septiembre del 2019.



VERONICA MARIA PADILLA MONARD  
C.C.# 0918701939  
Guayaquil, 9 de septiembre 2019.



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
DE JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2839

\*9846218KXGUMMX\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1116
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

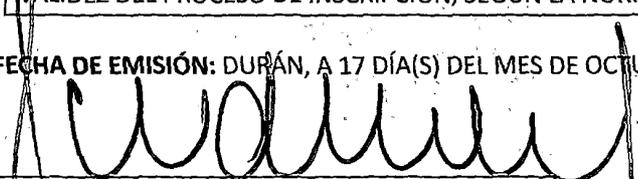
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DURAN DISDURAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PADILLA MONARD VERONICA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0918701939
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

  
**REGISTRO  
MERCANTIL  
DURÁN  
SAMBOROMBÓN**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN

19 NOV 2019

HORA  
11:00

FIRMA: 